

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 560/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 560/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120007390.

De: Doña Cristina Gómez Guillamón Castro.

Contra: Don Miguel Ángel Gutiérrez Morales y Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 560/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Cristina Gómez Guillamón Castro se ha acordado citar a Miguel Ángel Gutiérrez Morales como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre de 2012, a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Miguel Ángel Gutiérrez Morales.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de junio de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.